



APRUEBA ACUERDO N° 132 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 12/07/2023.-

ALGARROBO 12 JUL 2023

DECRETO N° 1770



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 12/07/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 132 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 12/07/2023.-
5. D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023, que establece subrogancias que indica
6. D.A. N° 1455 de fecha 06/06/2023 que rectifica orden de subrogancias que indica

CONSIDERANDO:

ACUERDO N°132/ 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar el celebrar **Convenio FAEP 2023**, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 65, letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

N°	Nombre del convenio	Financiamiento	Monto Máximo
1	"CONVENIO DE DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2023"	Dirección Pública	\$ 139.745.000

Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal (S) don Franco Sebastián Núñez Muñoz; a través del Ord. N° 181 de fecha 05/07/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 132 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 20 de fecha 12/07/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

CRCS/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Daem (1)
- Archivo Secmm (2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 JUL 2023
FECHA SALIDA: 13 JUL 2023
RESERVA N°